

INFORME COMISARIO EJERCICIO 2015

A los Señores Socios de:

PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VIALES PCV Cía. Ltda.

De mis consideraciones,

Cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañías en el Art. 279 de la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía Pavimentos y Construcciones Viales Cía. Ltda., pongo a su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2015:

1. Sobre cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - a) Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General de Socios, puedo informar a ustedes que las mismas se han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y los reglamentos vigentes.
2. Sobre los procedimientos de control de la compañía:
 - a) Analizados los procedimientos de control interno, informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad y cumplen con los requerimientos técnicos de confiabilidad y veracidad.
 - b) El manejo de la cartera es bueno, pese a las dificultades de cobranza que se tiene con las entidades públicas y con algunas privadas.
3. Sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros y los informes contables:
 - a) He revisado los informes contables y financieros, y he estado presente en las presentaciones mensuales de resultados de la compañía, habiendo verificado que las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y normas de buena administración.

Quito, Marzo 11 del 2016



Lic. Juan Pablo Sotomayor Salvador
COMISARIO PCV